



DTCI

20233851078801

Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., junio 16 de 2023

Señor(a)

ANONIMO

Anonimo Anonimo

No Registra

CP: No Reg

Email: no registra

Bogotá - D.C.

REF: Respuesta de radicado No. 20231850934072 del 01-06-2023, Radicado Bogotá te Escucha No. 2590592023 -Espacio Público, Localidad Engativá-

Respetado (a) Señor (a):

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 7680 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de acuerdo con la información registrada en las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender su derecho de petición, la cual está relacionada con la conservación de la Ciclorutas, descrita como, *“Esto me parece bien el manteniendo a la ciclovía de la 80 al frente del paradero cra 77 por favor terminarla completa. Falta la otra parte. no olvidar la ciclovía de la cara 72 con 30 hasta cra 24 con 76 está destruida (...)”*, amablemente se informa lo siguiente:

Consultado el Sistema de Información Geográfica de la Entidad -SIGIDU, el espacio público de su interés -Ciclorruta- Avenida Calle 80 con Carrera 77, se identifica con CIV 10006099 PK_ID 518411, de la Malla Vial Arterial de la ciudad “Avenida Calle 80”, y en consecuencia, su atención es competencia del IDU; razón por la cual, este fue intervenido a través del contrato IDU IDU-1782-2021 con el objeto “EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CICLORUTAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 3”, actualmente en ejecución.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V11



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421





DTCI

20233851078801

Información Pública

Al responder cite este número

Código Identificación Vial (CIV)	Código Elemento (PK_ID)	Estado	Tipo Intervención	Extensión Intervenida	Estado
10006099	518411	Terminado	Mantenimiento Periódico	0.13 KM	intervenida

Fuente, radicado 20233050028763, elaboración propia

Con relación a la Ciclorruta descrita como Carrera “72 con 30 hasta cra 24 con 76”, ésta no pudo ser identificada, no se suministró información suficiente que permita la identificación del espacio público, objeto de la consulta. Por tanto, es necesario que se aclare, la localización de la infraestructura indicada, con el fin de realizar las consultas respectivas en nuestro Sistema de Información Geográfica y poder suministrar la información adecuada.

Para ello, de manera respetuosa se solicita precisar la ubicación de la “Ciclorruta” objeto de esta consulta, indicando la nomenclatura actual, definida como Calle o Carrera (desde - hasta).

Una vez se cuente con lo anterior, con gusto procederemos a revisar la situación y adelantar las actividades a que haya lugar.

Esperamos de esta manera haber atendido su solicitud, estaremos atentos a cualquier aclaración adicional sobre el particular.

Cordialmente,

Luis Ernesto Bernal Rivera

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada en 16-06-2023 12:06 PM

Revisó: Fabián Alonso Sarmiento Valdés

Elaboró: Mercedes Del Pilar Franco Blanco-Dirección Técnica De Conservación De La Infraestructura

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

2